

# **REPUESTAS A CONSULTA**

## **LIC-007-2021-PB-OEI**

1. ¿MEDUCA proporcionará la Base de datos de estudiantes? ¿Durante cuál etapa? ¿Cuáles serán los datos que se compartirán?

Respuesta:

Si proporcionaremos la base de datos en base a región, escuela, turno, grado, cantidad de estudiantes.

2. ¿MEDUCA dotará del equipo y accesibilidad a los estudiantes/profesores?

Respuesta:

No.

3. ¿Sólo debe presentar hoja de vida y soporte de DIRECTOR GENERAL, COORDINADOR, Y LIDERES PEDAGOGICOS. ¿Entendiendo que no debe presentarse hoja de vida y soportes de equipo de tutores y equipo técnico?

Respuesta:

Para las preguntas 1 y 2, dentro de esta pregunta, ver los siguientes numerales del Pliego de Condiciones:

Numeral 7.1.7. "Capacidad profesional del proponente"

- Hojas de Vida del personal del proponente, con sus respectivas idoneidades (Anexo 2).

Numeral 7.2.2. "Experiencia, formación académica y nivel profesional del personal"

"La totalidad del equipo deberá tener una dedicación del 100% a esta estrategia. El proponente sólo deberá diligenciar el Anexo N°2 denominado FORMATO HOJA DE VIDA, para los cargos de director general del proyecto, coordinador y líderes pedagógicos, en el cual deberá relacionar los datos de las personas que harán parte del equipo mínimo habilitante, adjuntando las hojas de vida y los soportes de experiencia y formación académica."

Numeral 7.2.2.1 "Notas comunes a la Experiencia de los Profesionales" (Literal "I")

"....

- I. Para establecer el personal requerido para el presente proceso se tuvieron en cuenta las características técnicas y el estudio de mercado, por lo anterior, en caso de que el contratista requiera personal adicional al establecido por el MEDUCA-OEI, para el desarrollo del contrato con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto a contratar, este personal no será objeto de reconocimiento por parte del MEDUCA-OEI.

El contratista deberá disponer de todo el personal administrativo, técnico y de apoyo necesario para el desarrollo del contrato en general, sin un valor adicional al contrato.

MEDUCA-OEI se reserva el derecho de pedir la información necesaria sobre el personal que integre el equipo de trabajo y en todo caso, el proponente seleccionado, deberá

presentar, como mínimo ante el MEDUCA-OEI, la hoja de vida y soportes del respectivo personal cuando le sea solicitado.

El contratista debe contemplar en sus costos todo el personal necesario para el desarrollo del objeto establecido en el presente pliego de condiciones, con la experiencia y capacidad suficiente para adelantar el desarrollo de los trabajos.”

4. ¿Se aceptan modificaciones, cambios, contrataciones de nuevo personal diferente al referido en la propuesta durante el proceso de ejecución?

Respuesta:

Ver numeral literal “j” del numeral 7.2.2.1. “Notas comunes a la Experiencia de los Profesionales”, del pliego de condiciones:

J. MODIFICACIONES AL PERSONAL REQUERIDO: Durante la ejecución del contrato en caso de presentarse cambios en el personal ofrecido inicialmente, el contratista seleccionado deberá allegar los soportes documentales que validen el cumplimiento de los requisitos establecidos, con anterioridad a los posibles cambios e igualmente deberá solicitar la aprobación del MEDUCA-OEI a través del supervisor, quien exigirá que sea de las mismas o superiores calidades del anterior, previa verificación de cumplimiento de dichos requisitos.

5. ¿El cronograma de ejecución contempla la temporada navideña? ¿Podría MEDUCA referir un cronograma tentativo con fechas en las que se contemplen las fases de ejecución?

Respuesta:

Pregunta 1: El cronograma de ejecución no contempla la temporada navideña.

Pregunta 2: El calendario oficial del MEDUCA, para docentes, concluye el 23 de diciembre de 2021 y los cursos deben tener una duración total de 5 semanas de formación (Ver numeral 3.2.1. del pliego de condiciones).

Los plazos para entrega de los productos y la duración del servicio, inician a partir de la fecha de la orden de proceder (ver Numeral 10 y 11 del Pliego de Condiciones).

El proponente deberá incluir dentro del contenido del producto 1 a entregar, un cronograma de trabajo (ver numeral 13.1 del pliego de condiciones).

6. ¿Cuáles serían las franjas horarias de las clases sincrónicas?

Respuesta:

Turnos contrarios de 7:00 AM a 12:00 AM y de 12:30 PM a 5:30 PM.

7. ¿Los formatos de contenidos de biblioteca virtual y plataforma son restrictivos a esos 5 mencionados? (ebooks, audiobooks, videos, scorm, revistas).

Respuesta:

Ver redacciones del numeral 3.2.2 “Descripción y Alcances mínimos de la Biblioteca Virtual” y del numeral 3.2.4 “Descripción y Alcances mínimos de la Plataforma Virtual”, del Pliego de Condiciones y de secciones del Anexo 8 de Especificaciones Técnicas, ya que ambos establecen cantidades y tipos de formatos que se requieren (Secciones anexo 8: Generalidades de la plataforma – Contenidos Digitales Incluidos y Descripción Técnica Detallada de la Plataforma).

8. ¿Los cursos cortos para formación de docentes deben ser en inglés o español?

Respuesta:

En inglés.

9. ¿A qué se refiere con acceso ilimitado? ¿Estos recursos son los mismos que deben estar en la biblioteca en el que refieren 15.000 recursos?

Respuesta:

Pregunta 1: Acceso Ilimitado: Sin restricciones.

Pregunta 2: Si. Ver redacciones del numeral 3.2.2 “Descripción y Alcances mínimos de la Biblioteca Virtual” y del numeral 3.2.4 “Descripción y Alcances mínimos de la Plataforma Virtual” y de ahí, incluir y/o adicionar los recursos que puedan dar las mejores opciones al estudiante, para lograr el complemento con las actividades que se tienen que realizar.

10. ¿A qué se refiere con evolución continua? ¿Se refiere al mismo catálogo de la biblioteca? ¿Los 15.000 títulos deben cargarse progresivamente?

Respuesta:

Pregunta 1: Evolución continua del catálogo para la formación de docentes de inglés, con actualizaciones semanales. El catálogo deberá ir modificándose, a manera de ir incluyendo nuevo contenido, mediante sus actualizaciones.

Pregunta 2: Sí.

Pregunta 3: Los 15,000 títulos deberán cargarse de manera que brinden las mayores ventajas para la formación de los docentes y de acuerdo a los tiempos de duración de los cursos. De ser progresivamente, deberá procurar dar todas las ventajas necesarias para el desarrollo del curso y para la formación de los docentes.